

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año an-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Lo que hace falta

Copiamos de nuestro querido colega *El Español*:

Han recogido algunos periódicos la indicación que hicimos acerca de la extrañeza producida á todas las personas sensatas por el hecho de que el capitán general de Cataluña haya abandonado su puesto con el exclusivo objeto, según parece, de batirse con el director de *El Imparcial*.

Un colega examina hoy el tema, haciendo resaltar la responsabilidad que alcanza al ministro de la Guerra en tan deplorable incidente. El recuerdo del caso del capitán señor Candel es de elocuencia abrumadora. Aquel digno oficial de la benemérita vino á Madrid, autorizado por sus jefes, para vindicar el prestigio del honroso uniforme que viste de sus puestos agravios inferidos por un publicista de gran notoriedad.

Apenas desembarcó el capitán Candel en Madrid se agotaron en su daño todas las severidades de la ordenanza.

Estaba en su derecho el ministro evitando aquel lance, desterrando al oficial que venía á provocarlo, manteniendo intacta la disciplina. Aquello constituía una saludable advertencia á todos, grandes y chicos, de que la rigidez del ministro no claudicaría en ninguna ocasión ni por ningún motivo.

Poco ha durado la entereza del general Weyler! Le ha bastado ver unos entorchados en la manga de un subordinado suyo, para que la implacable dureza mostrada, ante los galones de un capitán de la Guardia civil se convierta en escandalosa condescendencia, en mimo y en felicitaciones al capitán general de Cataluña.

Tiene este incidente un aspecto público, que es lícito examinar y discutir. El punto de vista desde el cual conviene examinar la cuestión, es éste: puede una autoridad abandonar

su puesto para batirse con quien censure sus actos públicos?

No es nuevo el caso de que personas constituidas en autoridad hayan tenido la hidalga flaqueza de acudir al terreno de las armas para solucionar cuestiones de carácter personal. Esto ocurrió siempre poniendo la dimisión por delante y sólo cuando la calidad de los ataques disculpaba, ya que no justificase, resolución tan extrema.

Esa dimisión, todo lo convencional y formalista que se quiera, era un tributo obligado de respeto á la ley. El general Weyler y el general Bargés han procedido con mayor flaqueza. Este, apenas un periódico pone en duda sus aptitudes para capitán general de Cataluña, en una época anormal, frente á problemas que en nada se relacionan con la profesión militar, reta á mortal combate al periodista que ha tenido semejante atrevimiento; y el ministro de la Guerra, en vez de castigar á esa autoridad por haber infringido sus deberes, se apresura á desmentir la noticia del arresto del general Bargés y éste vuelve de nuevo á Barcelona hasta que se le ocurra venir á romperse la crisma con el primer periodista ó diputado que ponga en duda sus dotes de sentido político al frente de la capitania general de Cataluña. No puede darse nada más absurdo.

¿Qué ha demostrado ese duelo? ¿El valor del general Bargés? Eso era innecesario. Nadie lo había puesto en duda.

Lo que ha demostrado es que cuando el general Bargés pierde la paciencia porque un periódico de Madrid pide un capitán general para Cataluña, já qué extremos de violencia y de cólera no se entregará en Barcelona, con todos los resortes de la ley marcial en la mano, con todas las munitades de un régimen excepcional en su favor, cuando los obreros, los catalinistas, ó cualquiera de los elementos que allí viven en protesta constante, no se doblegue dócilmente

á los caprichos de su temperamento impresionable y despótico? Esta es la consecuencia que todo el mundo saca de la conducta del capitán general de Cataluña. Véase cómo sin necesidad de poner en duda la caballerosidad del general Bargés, antes bien reconociéndola y proclamándola, se puede asegurar que tan cumplido caballero resulta una autoridad inepta para desempeñar un cargo que el ilustre Martínez Campos señalaba como uno de los más delicados que existen en la administración española.

De todo ello se deduce que tenía razón *El Imparcial* al pedir un capitán general para Cataluña, como tiene razón todo el mundo cuando pide un ministro de la Guerra que haga cumplir sus deberes lo mismo á los capitanes de la Guardia civil que á los capitanes generales.

Agencias del Banco.

Anteayer quedó firmado entre el Tesoro y el Banco de España, en cumplimiento de la base 8.ª de la ley de 13 de Mayo, el convenio para el establecimiento en París, Londres y Berlín de dependencias del Banco que se encargarán de los servicios de Tesorería del Estado, y, por lo tanto, del pago de la Deuda exterior.

Durará cinco años, siendo prorrogable de uno en uno. Las dependencias del Banco por sí ó por delegación en otra personalidad, ejecutarán los citados servicios y los de canje de títulos ó de entrega de hojas de cupones de los mismos; con la circunstancia de que esa delegación podrá ejercerla en cualquiera plaza extranjera y aún reservarse la facultad de prestar el servicio á la vez directamente y por delegación en una misma localidad.

A las dependencias del Banco corresponderá en lo sucesivo el pago de intereses de la Deuda exterior y el servicio de recibó y pago de los de la Deuda perpetua interior al 4 por 100 y amortizable, en la forma determinada en el Real decreto de 29 de Mayo de 1882 y Real orden de la misma fecha. Luego que las dependencias del Banco realicen estos ser-

vicios se suprimirán las Delegaciones de Hacienda en el extranjero.

Las agencias recibirán los cupones de cada vencimiento de los tenedores de las distintas clases de Deuda, bajo facturas que facilitarán; practicando en cuanto á los de la Deuda exterior, la cancelación de los mismos, y remesando los de la Deuda interior á la Dirección general de la Deuda pública, para que se cumpla lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Mayo de 1882.

Dichas oficinas rendirán cuenta al Banco y éste á la Hacienda, recibirán también cuantas reclamaciones se presenten, remitiéndolas á las Direcciones del Tesoro ó de la Deuda para su resolución.

Por las cantidades que satisfaga el Banco en moneda extranjera, así en pago de intereses de la Deuda como por el servicio de Tesorería, se abonarán al Banco todos los gastos que ocasione la situación de fondos, según cuenta justificada á estilo de comercio en que se comprenda el quebranto sufrido por razón de los cambios, y se hará el abono correspondiente si dichos cambios llegaran á ser favorables.

En sustitución de las comisiones que actualmente satisface el Estado en las tres mencionadas capitales y de los gastos que por personal, alquiler de casa y material ocasiona el sostenimiento de las Delegaciones de Hacienda en el extranjero, el Banco de España percibirá una comisión fija de 275.000 francos, cualquiera que sea el importe de los pagos que realice por cuenta del Estado, con más el cuartillo por ciento sobre los intereses de Deuda perpetua que satisfaga el Banco de España en nombre del Tesoro. También le serán abonados los gastos de remesas de títulos, cupones cancelados y demás servicios relativos al de la Deuda, excepto el de su pago, que es objeto de la comisión antes dicha.

discurso que recientemente ha pronunciado en la Asamblea regional andaluza.

El señor Montilla.

El Nacional dice que los enemigos del ministro de Gracia y Justicia han inventado la noticia de su enfermedad para mortificarle, pues goza de excelente salud.

Acaso algunos de estos enemigos estén entre sus compañeros de Gabinete, los cuales han hablado de la enfermedad del ministro de Gracia y Justicia.

Los cambios.

El señor Rodríguez manifestó ayer, respecto á la cuestión de los cambios, que el viernes ó sábado se verificará una reunión de los representantes del sindicato, añadiendo que se aplazaba aquélla hasta la fecha citada, por haberlo solicitado así varios, entre ellos el señor Baster.

Una carta del general Borbón.

La Correspondencia Militar inserta la siguiente carta del general don Francisco María de Borbón:

«Señor director de *La Correspondencia Militar*, don Diego Fernández Arias.

«Mi distinguido amigo: Leo lo que dice su periódico de hoy 6, y empieso por manifestarle que no he ido á ninguna redacción, pues no es ir á ella el visitar en piso distinto y ajeno á un amigo enfermo.

«Mucho me extraña que quienes sean amigos míos corran rumores que anuncien mi propósito de pasarme al partido republicano.

«A nadie he comunicado mis pensamientos, y orea que en la vida hay cosas que se hacen y no se dicen.

«No he escrito ninguna carta á Su Magestad, y si una particular á mi prima la Reina madre. Ella lo podrá juzgar con la misma nobleza con que yo la he escrito.

«Gracias por el interés que se toma por su afectísimo FRANCISCO MARIA DE BORBÓN.

Madrid 7 Octubre 1902.»

Nuevo periódico.

El director de la Unión republicana se propone fundar un periódico organo de sus aspiraciones políticas.

NOTAS POLITICAS.

Los republicanos.

Existe el propósito entre los republicanos de organizar una manifestación pública con objeto de demostrar al señor Salmerón, el próximo día 13, que regresará de Almería, el buen efecto que les ha producido su vuelta á la política activa y los tonos radicales del

LOS BORBONES.

—Operaba una conducta muy vi-

—Y—

—El nombre que tú llevas no es verdaderamente el mio,—dijo el joven,—mas la sangre que corre por tus venas es la de mi padre... Si yo te matase y el conde de Morvan viviese aun, seguramente que me maldeciría. ¿Y debo menos á su memoria de lo que debería á su presencia? No Montbars; mi brazo por eso mismo no se levantará nunca contra tí. Una cosa te ruego, y es que abrevies mi suplicio. Aún cuando no se tenga apego alguno á la vida, el aspecto de la muerte causa siempre repugnancia. Yo te perdono, ¿qué otra cosa quieres?

—Conservar tu estimación, noble joven!

—Atrás, Luis,—le gritó con una voz vi-

CAPÍTULO XXIX.

HUMILLACION DE MONTBARS.

A la vista de peligro que amenazaba á Pointis, de Morvan salió de la neutralidad silenciosa que había observado hasta entonces. De un salto rápido se lanzó entre Montbars y el almirante, cubriendo á este último con su cuerpo: por fortuna era ocasión, todavía! ¡Un instante más, y el barón hubiera caído muerto!

Intervención tan inesperada ocasionó que á Montbars se le inyectaran repentinamente los ojos de sangre, que se le contrañeron los músculos del rostro.

—Atrás, Luis,—le gritó con una voz vi-

732

LOS BORBONES

—Luis,—exclamó después de un momento,—acabo de pagar suficientemente con mi paciencia lo que debía á mi hermano: Pero ahora ya somos extraños el uno al otro. No mires en mí mas que á un enemigo. Toma, ahí tienes esa pistola: Quiero que la lucha entre nosotros sea igual y con toda la lealtad posible. ¡Defiéndete!

De Morvan meneó lentamente la cabeza en señal de negativa.

—El nombre que tú llevas no es verdaderamente el mio,—dijo el joven,—mas la sangre que corre por tus venas es la de mi padre... Si yo te matase y el conde de Morvan viviese aun, seguramente que me maldeciría. ¿Y debo menos á su memoria de lo que debería á su presencia? No Montbars; mi brazo por eso mismo no se levantará nunca contra tí. Una cosa te ruego, y es que abrevies mi suplicio. Aún cuando no se tenga apego alguno á la vida, el aspecto de la muerte causa siempre repugnancia. Yo te perdono, ¿qué otra cosa quieres?

—Conservar tu estimación, noble joven!

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS. 727

ello: vuestra autoridad es absoluta. Mientras que vos comunicais esta orden al oficial encargado de hacer las señales para la maniobra, yo permaneceré muy inmediato á vos, para en el caso de que trateis hacerme traición mataros allí mismo. Ya veis que todo esto os lo digo, sin irritarme, sin ahuecar la voz, nada de eso; sino únicamente como un hombre que está muy seguro de hacer lo que dice.

—Señor Montbars,—contestó el almirante un tanto vuelto en sí de su sorpresa,—os habeis engañado muy mucho el creer en la supuesta debilidad que os manifesté la primera vez que me tuvisteis bajo la influencia de vuestra pistola. Si yo cedí en la Contaduría ante vuestras amenazas, y reconocí vuestra autoridad, fué porque entonces no me pertenecía á mí mismo... Estaba encargado en aquella ocasión y no podía prescindir de ejecutarlo, de la destrucción de la piratería. Hoy han cambiado completamente las cosas: á esta fecha está cumplida mi misión. A bordo del *Cetro* se encuentran embarcados, y

Primer aniversario.

Todas las misas que se celebren mañana, viernes en la Iglesia parroquial de San Martín, de ocho á once inclusive, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora DOÑA JOSEFA ORDUÑA Y ODRIOZOLA DE REY, que falleció en esta ciudad el día 10 de Octubre de 1901.

Su viudo, Don Ignacio Rey, hijos, padres, padre político, hermanos y hermanos políticos, ruegan á sus amigos se dignen tenerla presente en sus oraciones.

LA FUNDACIÓN GONZÁLEZ.

En el Ayuntamiento se dió anoche cuenta del acto generoso y filántropico con que el Excelentísimo señor don Ezequiel González se ha honrado, honrando también á Segovia.

Se ha confirmado la noticia que dimos en nuestro número de ayer respecto á la fundación de escuelas que dicho señor constituye.

El señor González lleva su propósito á cabo cediendo en favor de la idea, una casa de su propiedad, sita en la plazuela del Salvador y dos mil duros ó más si fuese preciso para ponerla en condiciones pedagógicas y habitación del maestro ó maestros.

Después de esto impone un capital de cuarenta mil duros en títulos de la deuda con cuyos intereses se sufragarán los gastos de personal y material de enseñanza, acerca de lo cual establece que este sea de lo más moderno y que los maestros ingresen por oposición, que juzgarán el director del Instituto, un catedrático del mismo y un concejal, siendo 2.000 pesetas el sueldo asignado al cargo.

Instituye premios para los alumnos y padres de estos y determina que la enseñanza, versé sobre Doctrina cristiana, Gramática, Aritmética, Geografía, Historia, Agricultura industria y Comercio y Derecho elemental. El profesor será del orden civil.

La contabilidad de la fundación no se refundirá con la del Ayuntamiento.

Los niños matriculados serán hijos de familias pobres; y en la fachada del edificio se expresará así en una inscripción que diga Escuela gratuita para los pobres fundada por don Ezequiel González.

Esto es en esencia lo dispuesto por el caritativo donante; quien hoy hubiera ya conjuntado el corazón de todos los segovianos si de antemano no le perteneciera.

Para que elogios? EL ADELANTADO DE SEGOVIA, no podría expresarlos tan grandes como el alma de su redacción los dedica á don Ezequiel González.

Acciones como esta se repiten con poca frecuencia. Hombres como el señor González no abundan por que los pueblos serían, en otro caso, completamente dichos.

Al que hemos de aplaudir es al Ayuntamiento por sus acuerdos de anoche y aún nos parecen esos para los que merece tan exultante varón.

ROBO DE 20.000 PESETAS

De las gestiones practicadas por la guardia civil de Coca, referente á un robo verificado á Sotero Pilar, vecino de Campo de Cuéllar, resulta: que á las once y media de la noche del día 5, se presentaron en la casa de dicho señor cuatro desconocidos, al parecer desarmados, penetraron en ella uno por un boquete que abrieron en un horno que dá acceso á la cocina, y los otros tres por la puerta del corral que les abrió el primero, entrando también en la cocina, sin que un furioso mastín que estaba en ella, diera ladridos, sospechándose que los que penetraron eran conocidos del can.

En la expresada cocina estaba durmiendo un criado de la casa, que los dueños tienen en concepto de imbecil y el cual no ha hecho aclaración alguna. Este fué atado por los ladrones preguntándole la gente que había en la casa á lo que contestó "que el amo y la criada" entonces uno de los sujetos se quedó cuidando de él, mientras los otros entraron donde dormía el amo al que despertaron, amordazándole y atándole de pies y manos, haciendo lo mismo con la criada, joven de 14 años.—¿Donde está el dinero?—preguntaron al dueño.

Y los malhechores, sin aguardar inacción alguna comenzaron á descerrar muebles en los que encontraron mil pesetas próximamente.

No satisfechos volvieron á interrogar al dueño preguntándole donde estaban las llaves, diciéndole que no iban á matarlo sino á llevarse la plata y el papel; entonces uno de los ladrones que tenía la cara tapada y no había tomado parte activa en el desbalgamiento y que conocía sin duda, la casa, les dijo:

—Dejaos de llaves.—Y pegó un golpe con el pie á la puerta de la sala que estaba cerrada la cual cedió al esfuer-

zo, penetrando todos en la habitación referida donde de una cómoda que hay en esta, sacaron el cajón primero, y descerrajaron los restantes encontrando en el segundo dos sacos de dinero, en uno de ellos 18.000 pesetas, en billetes de á mil, de 500, de 100 y 50 en su mayor parte, y en otro saco unas mil pesetas en monedas de plata. En seguida salieron de la habitación, desapareciendo.

El criado, que fué el primero que pudo desatarse, desató, también, al dueño y á la criada á las dos y media dándose conocimiento inmediatamente al Juzgado, quien se encargó de avisar á la Guardia civil de Chañe. El primer teniente de la línea de Coca ordenó que las fuerzas reconcentradas, practicasen todas las averiguaciones necesarias.

El robo y sus criados manifestaron que no conocieron á los ladrones, mas por las gestiones practicadas, y como sospechoso se ha verificado la detención de un licenciado de presidio á quien apodan el Rogelio, el cual ha sido conducido á Cuéllar con cuatro individuos más.

El capitán de la línea de Coca, que es quien remite estos datos, afirma que no se trata de una partida armada creyendo que solamente se trata de cuatro ladrones vulgares y tal vez conocidos en la localidad en que reside el robado.

En el Ayuntamiento.

(LA SESIÓN DE ANOCHE.)

Abrese la sesión, bajo la presidencia del Alcalde señor Higuera y con asistencia de los señores Terradillos, Entero, Carretero, Matos, Ramirez, Matabuena, Santiuste, Gilarranz, Well, Villoslada, Gómez, Gila y García Peñador.

El señor Secretario lee las actas de las dos últimas sesiones y se entra en la orden del día.

De los asuntos que ocupan la atención del Concejo, es, principalmente, el donativo del Excelentísimo señor don Ezequiel González, para la fundación de las escuelas para niños pobres, quien con la oferta y donativo, envía al Ayuntamiento un documento en que no se sabe que admirar más, si la esplendidez del donativo ó el documento en que este se ofrece.

Al comenzar la lectura de la donación del señor González, el público que llena la sala, se conmueve y es tal el silencio en el estrado y en el público que pudieramos decir que hubiera podido oírse el aletear de una mosca.

Ya en otro lugar nos ocupamos de este asunto que tan grandísima importancia encierra para la cultura de los hijos de los pobres de Segovia.

Terminada la lectura del referido

documento, usó de la palabra el señor Higuera, con visible emoción.

En su discurso que es, á nuestro juicio, uno de los más brillantes que ha pronunciado el actual Alcalde de Segovia, por la sinceridad y la energía de su palabra, dijo que el señor don Ezequiel González demostraba su gran amor hacia la patria, pues quería legarla honrados ciudadanos, laboriosos industriales, comerciantes concienzudos y artistas valiosos.

Manifiesta, también, que en una visita particular hecha al señor González, éste dijo con entusiasmo que no sería tal vez la última obra que hiciera por su amada ciudad.

El señor Higuera dice próximo á terminar su discurso, "ni la lengua puede expresar ni el alma transmitir su grande sentir al pensamiento, cuando una emoción tan profunda nos embarga. Muchos sinsabores he sufrido en esta casa; pero estoy compensado con creces."

Termina su discurso proponiendo que como muestra de gratitud, coloque el Ayuntamiento en su salón de sesiones una lápida conmemorativa y que se variará el nombre de la calle de las Flores por el de don Ezequiel González.

Don Saturio Entero enalteció la conducta del donante y aprobado todo lo expuesto por el presidente, propone á su vez que se le proponga para la cruz de Alfonso XII y que se nombre una comisión especial de dos concejales y el alcalde para que le visite y agradezca su donativo.

El señor Matabuena, con lágrimas en los ojos y la voz embargada por la emoción, aprueba también todo lo dicho y añade que no dos, sino todos los concejales deben ir á ver al señor González, dando pruebas públicas de gratitud.

Que vayan todos los señores Concejales á visitar al señor González, y que se nombre inmediatamente la comisión que ha de entenderse con él para la realización del proyecto.

Sobre este mismo asunto usan de la palabra los señores Well, Ramirez, Santiuste y Gómez, todos para demostrar con elocuentes frases su gratitud y el señor Well para proponer que don Ezequiel González sea nombrado hijo predilecto de Segovia.

El señor Well propone que esa comisión la formen los señores Alcalde presidente, Entero y Santiuste.

Y así queda acordado. Acuérdase, también dar el nombre de "don Ezequiel González" á la que lleva el nombre de calle de las Flores y se acuerda, por último, nombrar á dicho señor hijo predilecto de Segovia.

Después de esto se acordó crear una plaza de médico municipal para servicio permanente de la casa de Socorro y conceder el salón de Sancti Spiritu al Orfeón segoviano.

Se levantó la sesión con la lectura del estado de fondos.

Efemérides segovianas.

9 DE OCTUBRE DE 1838.

Real orden sobre Boletines oficiales.

Enterada S. M. la reina Gobernadora de que la redacción de los «Boletines oficiales» de algunas provincias habían adoptado emblemas y escudos arbitrarios, mandó por Real orden de 9 de Octubre de 1838, que dichos periódicos como todos los que se publicasen de oficio, usasen el escudo de las armas nacionales. El de Segovia que llevaba desde su aparición en su cabeza las armas de España, las sustituyó desde el número correspondiente al 3 de Julio de 1835 hasta el del 20 de Octubre de 1838 por las de Segovia, colocando vista la anterior Real orden otra vez, las de la Nación desde el 23 de Octubre de 1838 como sigue en la actualidad.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

INFORMACION LOCAL

Visita de gratitud

El Ayuntamiento en pleno ha visitado esta tarde á las cinco al Excelentísimo señor don Ezequiel González, fundador del Patronato de la escuela de niños pobres, de cuya institución nos ocupamos en otro lugar de este número, con objeto de manifestar al venerable anciano la gratitud del pueblo de Segovia.

Don Ezequiel González, emocionadísimo, ha recibido al Ayuntamiento, teniendo frases cariñosas para todos y especialmente para el pueblo del que, desde anoche es predilecto hijo.

Un buen acuerdo.

En la última sesión celebrada por la Diputación provincial, se ha concedido la cantidad de 250 pesetas á la "Asociación de los Gremios de Construir" de esta Ciudad, como asignación para la atención de sus clases nocturnas.

Mucho nos complace este generoso rasgo de tan Ilustre Corporación en beneficio de las clases obreras tan necesitadas de protección.

Asunto religioso.

El domingo se celebrará en la iglesia de Santa Eulalia, la función religiosa que dedica la cofradía de Nuestra Señora del Rosario, á la Virgen del mismo nombre.

En dicho acto ocupará la cátedra sagrada, el elocuente y virtuoso R. P. del Imaculado Corazón de María, P. Matute.

Fallecimiento.

Hoy ha fallecido don Matías del Barrio, padre del alguacil del Ayuntamiento don Ezequiel. Reciba este nuestro pésame.

gracias á Dios con toda seguridad, los despojos de Cartagena. Me importa poco que vos me asesineis. Lo esencial aquí es que ninguna mancha empañe mi memoria, que yo deje tras de mí la reputación de un bravo oficial y un súbdito fiel del rey. Rechazo, pues, con toda la fuerza de mi indignación la idea presuntuosa de que me sometería otra vez á vuestras órdenes; me niego rotundamente á ordenar el regreso de la escuadra á Cartagena.

—¿Lo habéis reflexionado bien, almirante?

—Vuestra resolución es, efectivamente irrevocable?

—Irrevocable, Montbars.

—Muy bien. La mía lo es igualmente.

Casi al mismo tiempo Montbars preparó una de sus pistolas y dirigió el cañón hacia el almirante que permaneció sereno y con la mirada y el continente firmes.

tiene disculpa alguna su felonía... sí... Pero te lo repito, en esta ocasión representa al rey. Como tal, su persona es sagrada é inviolable. Todo noble que vacilase en sacrificar su existencia por salvar, en circunstancias parecidas, la vida del almirante, sería un miserable y un infame... Por lo demás, y ahora que acabo de vengar la muerte de mi padre, si yo deshonrase el nombre que me ha transmitido, mi venganza me parecería un crimen, yo me consideraría como un asesino... Montbars yo te perdono. Mas, ya te lo decía últimamente, y á fe que no me equivoqué en mis pronósticos... la ambición ha disecado tu corazón, viciado tu naturaleza... ¡Tú no eres el que eras!

A medida que de Morvan iba hablando (lo cual es preciso convenir en que lo haría á las mil maravillas para tocar en el corazón al pirata), la fisonomía de Montbars, ordinariamente tan impenetrable, iba reflejando uno tras otro todos los sentimientos interiores que le animaban: al enternecimiento sustitúa el furor, y á este una calma calculadora.

brante.—Observas una conducta muy villana.

—Yo cumplo con mi deber,—respondió simultáneamente el caballero.—¿Has podido imaginarte tú que por una cobarde y censurable inacción llegaría yo á ser el cómplice de tu crimen?

—Por última vez te lo digo, ¡atrás!—repitió Montbars con violencia.—No olvides un momento que yo hago trizas cualesquier obstáculo que se oponen á mi marcha. Todavía soy dueño de mí... ¡dentro de un instante será ya demasiado tarde!... Salte del camino de mi justicia... si me quieres, evítame un remordimiento.

—Yo no he renegado aun de mi nombre, sigo siendo un de Morván,—dijo friamente el caballero,—pero un de Morván que no permitirá jamás asesinar á un hombre cuya representación es la del mismo rey... Estoy muy lejos de aprobar la conducta del almirante. Reconozco que ha abusado indignamente de tu buena fe... apoderándose de un modo villano de vuestros tesoros... que no

Matrimonios.

Ayer se celebró el de los jóvenes Tomás Marigomez y Felicio Borregón. Con este motivo se verificó un animado baile en un salón de la calle de Reoyo, al que concurrieron todos los invitados, el cual duró hasta la madrugada.

El magnífico piano manubrio de la sociedad Terpsicore, amenizó el acto.

Reunión importante

Bajo la presidencia del señor Ramírez Díaz, se han reunido los médicos titulares del partido de Segovia, acordando asistir a la asamblea general que celebran en Madrid el día 15, y confiriendo su representación para dicho acto, á los Médicos municipales de Segovia y Carbonero el Mayor, don Manuel Vega y don Victor Llorente.

Inauguración

El día 26 se verificará en el salón de la planta baja del café de la Unión la inauguración de la Sociedad «Unión Mercantil» con un baile en el que los que constituyen la comisión organizadora se proponen adjudicar dos premios: el primero será entregado á la joven más hermosa (á juicio del jurado) y el otro á la que baile mejor el vals.

Resultan, pues, dos concursos: de belleza y coreográfico.

Siempre tuvo «La Unión Mercantil» justa fama por sus iniciativas y buen gusto y esta vez viene á corroborarlo con la fiesta que prepara para el día de su inauguración.

Oportunamente daremos los detalles que el Jurado calificador ha de exigir para dichos concursos.

De Instrucción pública.

Se ha resuelto una consulta, por el ministerio del ramo, que hizo esta Junta provincial en sentido de que los vocales, diputados y concejales, que figuran en la misma continúan desempeñando dichos cargos, exceptuando á los señores que les corresponde cesar.

—Se ha acordado por el Ayuntamiento de Arahuetes que la escuela vacante del anejo de Pajares de Pedraza, se provea en lo sucesivo con maestro y no con maestra.

—Se han recibido las propuestas para la renovación de las Juntas locales de Barbolla y Nava de la Asunción.

Denuncia.

Por cazar sin licencia con escopeta, ha sido denunciado ante el Juzgado de Villacastín el vecino de Navalperal Ignacio Sastre Herranz.

Fiesta en Vegas de Matute.

Con motivo de la festividad de la Virgen del Rosario, se ha celebrado en Vegas de Matute una solemne función, costeada por los mayordomos de la cofradía de dicha Virgen. Se celebró aquella con solemne misa por el digno párroco don Mariano Hidalgo, estando la oración sagrada á cargo del no menos digno el ilustrado párroco de Valdeprados don Francisco Hernandez Gomez, quien una vez más deleitó á los fieles con su elocuencia durante cincuenta minutos que duró el sermón. Los muchos feligreses que llenaban el templo escucharon con profundo silencio al virtuoso sacerdote, haciendo de su oración calurosos elogios.

Multas.

Hoy han sido impuestas cinco multas á varios vecinos de la Capital, por infracción de las leyes municipales.

El temporal.

El huracan que anoche se desenoñó en Segovia ha causado grandes destrozos en el arbolado y en las líneas telegráficas de la provincia.

En la Alameda ha tumbado varios árboles de alguna corpulencia; en el camino nuevo asocias que han podido levantarse; en la Plaza Mayor, tronchó, también dos árboles de los que están dentro del emverjado de la Ca-

tedral y en el camino de San Ildefonso el destrozo fué verdaderamente aterrador á las nueve de la noche. El carruaje que sale de la Estación á las nueve y minutos, con dirección á la Granja, llegó á la una y media por el entorpecimiento que hacían en el camino los árboles tumbados, teniendo que pasar dicho carruaje, de la empresa de Oliva, por caminos de herradura. Según nos manifiestan, también ha sido víctima del huracan, un árbol que cobijaba con su sombra á S. A. la Infanta en el corro, inmediato al palacio de San Ildefonso.

En la calle de los Leones, de la Capital, rompieron cristales saltando á la vía pública no pocas tejas de los edificios.

Esta madrugada á las cinco arreció el temporal con ventiscas de aguanieve.

El día de hoy ha sido despejado.

Nuestro distinguido amigo el concejal de este Ayuntamiento don Doroteo Lotero, nos ruega hagamos constar su sentimiento por que la licencia que como concejal disfruta actualmente, le impidiera asistir á la sesión de anoche y asociarse oficialmente á la gratitud más profunda por el acto realizado por el Excmo. señor don Ezequiel González, y de que anoche se dió cuenta á la Corporación.

Esto no obstante, el señor Lotero, ha escrito al señor Alcalde una expresiva carta asociándose al acuerdo del Ayuntamiento, y por nuestro conducto da pública muestra de agradecimiento al venerable señor González, por su protección á Segovia.

Muertos y vivos.

Han registrado tres defunciones y un nacimiento.

Nuestro suscriptor de las Navas de San Antonio el distinguido profesor don Mariano Moreno, se nos queja de la frecuencia con que le faltan números de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Por nuestra parte aseguramos al señor Moreno que no tiene origen la falta, y damos con esta fecha los consiguientes pasos para remediarla.

Nuestro colega *Diario de Avisos*, suprime desde mañana una de las dos ediciones que venía publicando desde su fundación, refundiendo la de Segovia con la del correo general.

Un año hará mañana que falleció víctima de rápida enfermedad doña Josefa Orduña de Rey, hija y esposa, respectivamente, de nuestros queridos amigos, el Excelentísimo señor don Federico de Orduña y don Ignacio Rey.

La esposa del señor Rey, murió cuando todo en el mundo la sonreía; el cariño de su esposo y de sus padres; y como factor principal el de sus preciosos niños, consuelo hoy de sus abuelos, y que viene á recordarles la bondad de la madre, perdida para siempre.

Recuerda el día que se cierra entre estos lutos, en el que Dios pidió para Sí, un alma grande.

Fué rendido á Dios su tributo llamando de luto, llanto y desconsuelo á nuestros amigos á quienes hacemos presente nuestro sentimiento, asociándonos al justo dolor que remuevan los recuerdos.

TRIBUNALES.

Se instruyen diligencias con motivo de haber desobedecido, gravemente, Jacinto Cuesta Ballester, vecino de Aguilafuente al señor Juez municipal de dicho pueblo.

—También se instruye sumario á consecuencia de haber sido robado el vecino de Campo de Cuéllar, Sotero Pilar Fernández, de cuyo hecho damos cuenta en otro lugar de este número.

—Igualmente se ha incoado causa por haber sido lesionado Santiago de Pintos Maroto, vecino de Muñozpedro, por su convecino Mariano Sobleshero, cuyo hecho tuvo lugar el día 1.º del actual.

—Asimismo se instruye sumario, á consecuencia de haberle sido hurtados géneros de varias clases á don Castor Alonso, vecino de Montejo de Arévalo.

Señalamiento para el día 10.

Procesado por el delito de lesiones Angel Bernardo Bravo, vecino de Madrona, siendo su defensor el señor García Gómez y procurador el señor Alvarez.

El juicio de hoy.

En el juicio celebrado hoy y en el cual resultaba procesado Luis Ron Herrero por el delito de atentado al auxiliar de la Secretaría de Aldea del Rey don Mariano Martín, ha retirado la acusación el ministerio fiscal por no haberse demostrado que dicho señor Martín en la ocasión de autos ejerciera funciones públicas.

Son universalmente estimados todos los vinos del señor don Pedro DOMECQ. En estos momentos de terrible prueba para la producción vinica, en que la filoxera ha devastado una gran parte de sus 700 aranzadas de viñedo, la casa de DOMECQ mantiene á toda costa la superioridad incontestable de sus productos. Ha enterrado sin vacilar el oro de sus arcas, reponiendo el viñedo con las selectas cepas americanas, contribuyendo así á enaltecer la industria nacional.

Última hora.

Por mal estado de la línea telefónica, no hemos podido conferenciar con nuestro corresponsal en Madrid.

Esto nos priva de insertar las noticias de última hora, precedentes de la Corte.

Modas.--Novedades.

Habiendo recibido la casa EL TOLEDANO una preciosa colección de elegantes «Modelos de París», en sombreros de señora y niños, tiene el gusto de avisarlo á su distinguida clientela.

También ha recibido las últimas novedades en adornos para la próxima temporada. Juan Bravo, 25, y Plaza Mayor, 34.—SEGOVIA.

MONTE DE PIEDAD

Y

CAJA DE AHORROS DE SEGOVIA

Debiendo celebrarse Junta general el día 12 del corriente á las once de la mañana en el local del Establecimiento, se pone en conocimiento de los señores accionistas según previenen los artículos 5.º y 7.º de los Estatutos, rogándole se sirva asistir á ella. Segovia 8 de Octubre de 1902.—Por el Presidente, Julián Olmos.

Venta de dos casas.

A voluntad de sus dueños se venden dos casas en la calle de los Desamparados, núm. 14 y 16, los que deseen interesarse en su compra pueden hacer proposiciones juntas ó por separado.

Darán razón en la Administración de este periódico.

OSTRAS FRESCAS.

Pídanse en la acreditada y elegante pastelería LA SUIZA, establecida en la Plaza Mayor, como también las *Pastillas de nata*, especialidad de la casa.

¡GALLOS!

Desde el próximo domingo se servirán en el renombrado comedor de Lorenzo Vallés, establecido en la calle de Reoyo y Herrería, que es por donde tienen la entrada los comedores, las renombradas raciones de callos, especialidad de la casa y cuyo guiso especial ha merecido grandes elogios.

Sigue sirviendo cenas y almuerzos dentro y fuera del Establecimiento.

Derroche de géneros

EN EL COMERCIO

de Germán Elias.

SEGOVIA

Esta casa acaba de recibir todos los géneros de la subasta que anunciamos en los periódicos de la localidad con fecha 21 y 23 de Septiembre último como son los siguientes:

Un gran lote de pañetes novedad, castores, jergas, vicuñas, estambres para capas y abrigos de señora, y desde hoy se pone á la venta gran saldo de mantas de Palencia de viaje y tapabocas; saldo de mantelería y de toquillas desde 50 céntimos; saldos de tohallas, paraguas y toda clase de géneros de punto; saldos de lanas de bestidos de señora, de chalecos de Bayona en clases superiores, de tapetes para camillas, de yutes, preciosos dibujos, de corsés forma francesa, de colchas todos tamaños, de mantones novedad y de muchos artículos imposible señalar.

Ver y creer, géneros á montones y el público encontrará grandes ventajas en los precios en el Comercio de la Liquidación.

5, PLAZA MAYOR, 5.

Nota.—Advierto al público que todos estos géneros que anuncio como saldo, son los que corresponden á la

compra por subasta en la estación de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Se compran géneros de subastas y quiebras.

La Moderna

SASTRERÍA CON PAÑOS DE BADILLO

CASA CONTIGUA A LA DE AYUNTAMIENTO.

Se ha recibido ya, de las más importantes fábricas de España, un variado y abundante surtido de paños para la estación invernal.

Esta casa procura siempre acomodarse en todas sus operaciones á las circunstancias, deseos y aficiones de los segovianos, pudiendo asegurar que cuantos se enteren por sí mismos de la novedad, elegancia y buena clase de los géneros, así como también de la confección esmerada de prendas y sus módicos precios, serán sin vacilación parroquianos de «La Moderna.»

Los géneros para trajes tales son de calidad inmejorable, y á la economía de precios se añade la ventaja del pago convencional.

Extiende también su acción «La Moderna» á la distinguida clase militar que será servida con la puntualidad, delicadeza y buen gusto que merece.

SOMBREROS Y GORRAS

Este acreditado establecimiento, conocido de todos y popular por su numerosa clientela de todos los órdenes sociales, ha trasladado su comercio en la Plaza de Corpus, número diez, habiendo montado un local, que responde á las necesidades de la época

Puede pedirse en este acreditado establecimiento todas clases de sombreros y gorras arreglados á los modelos.

También cuenta con surtido grande en birretes de doctor y licenciados en todas las Facultades; sombrero de teja, bonetes, solidos y todos los encargos que se le encomienden con economía y esmero.

Se planchan los sombreros de toda clase que sean y se arreglan, cambiándolos

de forma los ya pasados de moda

Los militares encontrarán surtido completo en roses, teresianas, gorros de Academia, floretes etc.

Es conocido el crédito de esta casa por el variado surtido con que cuenta en su amplio almacén, como también el precio á que se cobran los géneros.

Se recomienda á los caballeros que antes de comprar sombreros y gorras, de última novedad, visite la casa de Claudio Moreno, donde se encontrarán también sombreros de rueda, clásicos del país y gorras de abrigo para campo.

Claudio Moreno

SE HA TRASLADADO

Plaza del Corpus.

10

DEL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS

DE

HERRERO Y SÁNCHEZ

Calle de Melitón Martín, núm. 2, (detrás de la Cárcel)

(frente á la calle de Reoyo).—SEGOVIA.

Los dueños de este nuevo establecimiento, tienen el honor de ofrecer al público en general un completo y variado surtido en todos los artículos pertenecientes á este ramo, para la próxima temporada; en donde encontrará el público que visite esta casa, una verdadera economía en los precios, y gustos exquisitos.

Especialidad en géneros negros y lencería de hilo y algodón. Capas de señora últimos modelos. Equipos para novias. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.

NO CONFUNDIRSE

Melitón Martín, 2, (detrás de la Cárcel)

(FRENTE Á LA CALLE DE REYO.)

SECCION DE ANUNCIOS

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes actual, salvo contingencias.

LÍNEAS DE CUBA Y MEXICO.

Días 19 de Santander y 20 de Coruña el vapor Alfonso XIII, capitán D. M. Deschamps.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Buenos Aires, capitán D. G. Amezaga.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.

Días 11 de Barcelona y 16 de Cádiz el vapor L. de Penay, capitán D. M. Quevedo.

LÍNEA DE FILIPINAS.

Día 25 de Barcelona, el vapor Antonio López, capitán, D. J. Castilla.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

Días 3 de Barcelona y 7 de Cádiz el vapor P. de Santristequi, capitán D. A. Roldós.

LÍNEA DEL BRASIL.

Días 2 de Vigo y 8 de Cádiz el vapor Mijico, capitán D. J. Osle.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.

Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor Ciudad Condal, capitán D. J. Calzada.

LÍNEA DE CANARIAS.

Días 17 de Barcelona y 22 de Cádiz, el vapor L. M. Villaverde, capitán D. A. Marroig.

LÍNEA DE TANGER.

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

A partir del correo del Norte de 20 de Marzo y hasta nuevo aviso, los vapores de dicha línea harán la escala de Progreso además de la de Veracruz, admitiendo carga y pasaje para aquel destino en las mismas condiciones que para este.

También podrá admitirse carga y pasaje para Progreso y Veracruz con tratos en Habana a los correos del Norte, por los vapores de la línea de Venezuela Colombia.

Por lo que respecta a las mercancías que se admitan en los buques de este servicio, llamamos su atención hacia los gastos de trasbordo en Habana que pueden calcularse en 5 pesetas por tonelada, y que han de cobrarse a parte del flete y por el mencionado concepto.

Para más informes.—En Barcelona: La Compañía Transatlántica y los señores Ripol y Compañía. Dormitorio San Francisco, 25.—Cádiz: Delegación de la Compañía Transatlántica. Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica. Puerta del Sol, 13.—Santander: señores Hijos de Ángel Pérez y Compañía.—Obruña: Agencia de la Compañía.—Vigo: Don Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Boch Hermanos.—Valencia: Sres. Yvens y Comp.—Málaga: Dr. Antonio Duarte.—Segovia: D. V. Fernández, Juan Bravo, núm. 70.

NOTA.—Línea de Cuba-servicio del 20, se admite pasaje y carga para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana, y en los correos del 30, para Puerto Plata, con trasbordo en el mismo punto; y en la Línea de Venezuela-Colombia, que se admite el pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macaís, con trasbordo en Habana.

PEDRO DOMECCO COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS JEREZ DE LA FRONTERA (CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMECCO

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las

etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PARA LA TEMPORADA DE INVIERNO

En la acreditada Zapatería Española se ha recibido ya un completo surtido de calzados de abrigo, zapatillas de todas clases, incluso las tan acreditadas de Munilla, y con especialidad los inmejorables calzados Suizos.

LA ESPAÑOLA.—8, Isabel la Católica, 8.

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado trabajo. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11

en la Sucursal que tiene en la Granja, Plaza de la Fruta, fotografía.

EN EL COMERCIO

DE JOSÉ SERRANO

PLAZUELA DEL CORPUS, 11

se están recibiendo los géneros propios de la estación de invierno para: camisas, mantas, colchas, procedentes de las mejores fábricas; mantas de viaje y tapabocas, fajas, mantonería y matalafíos.

Para caballeros he recibido un gran surtido en rusos, manceferlán, levisach, sobre todo chaquetones á precios económicos. Esta casa se propone á vender bueno y barato á quien le honrase con sus compras.

No confundirse: comercio de tejidos, Plaza de Corpus, número 11

José Serrano

Los que usan el Tónico. HOMBRES DÉBILES MUJERES NERVIOSAS Y ESTÉRILES! CURA DE LA DEBILIDAD

Advertisement for 'CURA DE LA DEBILIDAD' (Cure of Weakness) featuring illustrations of a man, a woman, and a child. Text describes symptoms like nervousness, weakness, and lack of energy, and offers a cure through a medical cabinet.

Advertisement for 'SORDERA' (Deafness) and 'MAL DE ORINA' (Urinary Issues). It claims to be a 'Cura Rápida' (Quick Cure) without surgery, treating various ailments related to hearing and urination.

SOMBREROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc.; cuando necesitéis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontraréis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julian Olmos.

ISABEL LA CATÓLICA, NÚM. 7.

Advertisement for 'BLANCARD' medicine, claiming to cure anemia and weakness. Includes a small illustration of a person.

Advertisement for 'VINO DEFRESNE' (Wine) and 'PEPTONA' (Pepton). It describes the wine as a refreshing tonic and the pepton as a digestive aid.

LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones establecido en Segovia con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contenciosos-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles. DON GERMÁN GANO, Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

New Fenix Traslado.

COMPANÍA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA Vida, Incendios y Cosechas Espoz y Mina, 1.—MADRID

Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor. Representante en Cuellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riaza: don Ezequiel García Díez. Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.

CONSULTA DE Males Especiales

de 10 á 8, gratis á los pobres, y por carta los de provincias. GABINETE MÉDICO AMERICANO. VENEZUELA, IMPOTENCIA, ORINA. CURA EN 2 DÍAS.

ESTÓMAGO

DIGESTIVO HERBERIA, 4 pesetas. Pídanse en las boticas de España. Cura de Diarreas, Gastritis, Dolors, Flatos, Disenteria, Males Digestivos, Yértigos, Cólicos, Diarreas, Debilidades, etc. Desde el primer día permitiendo comer de todo. Mas gratia y rápida molocion. Consultas gratis y por cartas de fuera. Yvisco reo enviando 4 pesetas en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

DOLOR

Reumático, inflamatorio, nervioso, gotoso que resista al MATADOLOR (Pain Killer), 2 pesetas. En las boticas de España. Hemos imbuido que siempre curra. Por carta gratis, y por correo por 2,50 pesetas, en sellos al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez, Dirección General de Correos.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios. Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SANTIUSTE. Casa de la Tierra.

Advertisement for 'HARINA LACTEADA NESTLE' (Milk Powder). Features an illustration of a child and a woman. Text describes it as a complete food for infants and young people.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA